



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.107-2026
PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-INV-019-026

TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	107-2026 DEL 25 DE MAYO DE 2026
CONTRATISTA:	TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S NIT: 901.639.172-0 R/L: INGRI YOHANNA RINCON BAEZ, C.C: 1.102.366.684 de Piedecuesta, Santander
OBJETO:	COMPRAVENTA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER
VALOR INICIAL:	TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.094.000)MCTE
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	ING.GERSON CABALLERO LIZARAZO SEC.PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	05 DE JUNIO DE 2026
VALOR A PAGAR ACTA DE PAGO	TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.094.000) MCTE
NRO. CDP:	26-05003 DEL 07 DE MAYO DE 2026
NRO. RP:	26-05135 DEL 25 DE MAYO DE 2026

En Aratoca, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, se reunieron el contratista **TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT, 901.639.172-0 representada legalmente **INGRI YOHANNA RINCON BAEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.102.366.684 de Piedecuesta, y el supervisor del contrato designado y debidamente notificado ingeniero **GERSON CABALLERO LIZARAZO**, con el fin de suscribir la presente acta de entrega y recibo final.

A continuación, se presentan los siguientes,

CONSIDERANDO

1. Que el día veinticinco (25) de mayo de 2026, se suscribió el contrato de compraventa No.107-2026 entre **TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT, **901.639.172-0** representada legalmente **INGRI YOHANNA RINCON BAEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.102.366.684** de Piedecuesta y el Municipio de Aratoca.
2. Que el día primero (01) de junio de 2026, se suscribió acta de inicio entre las partes por un tiempo de cinco (5) días calendario, como fecha de finalización el día 05 de junio de 2026.
3. Que el Contrato de compraventa No.107-2026 cuyo objeto es **“COMPRAVENTA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER”** fue ejecutado y recibido a satisfacción en un 100% de sus actividades.
4. Que el Contrato de compraventa No.107-2026 finalizó la ejecución a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026
5. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATO	\$3.094.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0,00	
VALOR A COBRAR		\$3.094.000,00
VALOR POR EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$3.094.000,00	\$3.094.000,00

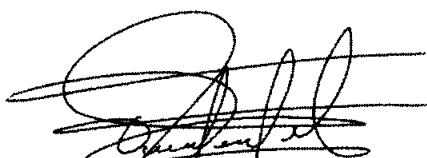


6. Que el municipio recibe a satisfacción las actividades del objeto contractual, sin que ello exima al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato.
7. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad Estatal debe verificar, como requisito previo para efectuar pagos y para la liquidación del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando haya lugar. En ese sentido, el contratista se compromete a allegar la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de junio de 2026, requisito que será verificado por la supervisión del contrato como condición previa para la suscripción del acta de liquidación del contrato, dejando constancia de que la presente acta de recibo final no exime al contratista del cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

ACUERDAN

1. Suscribir la presente Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de compraventa No. 107-2026, cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER"**, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.
2. Que el Municipio de Aratoca, ha verificado el estado y las especificaciones técnicas solicitadas en el Contrato de Compraventa No. 107-2026 Observando que cumple con lo estipulado en el contrato.
3. Estando conforme a lo especificado en el Contrato de Compraventa No. 107-2026, se recibe a satisfacción del Ingeniero GERSON CABALLERO LIZARAZO como supervisor designado en representación del Municipio, al contratista TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S identificada con NIT, 901.639.172-0 representada legalmente INGRI YOHANNA RINCON BAEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número No. 1.102.366.684 de Piedecuesta, se firma la presente Acta de Entrega y Recibo Final de dicho contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,



ING. GERSON CABALLERO LIZARAZO
SEC. PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Ingri Rincon

TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
NIT, 901.639.172-0
R/L: INGRI YOHANNA RINCON BAEZ
C.C:1.102.366.684 de Piedecuesta